

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 14

En Samo Alto, a veintidós del mes de mayo del año dos mil trece, en el salón de sesiones de la municipalidad, siendo las quince horas, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión décimo cuarta ordinaria, ante la asistencia de todos los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Juana Olivares de la Rivera, Claudia Carmona Vargas, Víctor Carvajal Villarroel, Edgard Anjel Véliz y Alejandro Rojas Hermosilla. De Secretaria y Ministro de Fe, oficia en calidad de suplente doña Maritza Guerrero Guerrero, sirviendo de secretaria de sala, doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar:

- 1.- Aprobación actas s. ordinaria N° 10, 12 y s. extraordinaria N° 2 y entrega acta s. ordinaria N° 13.
- 2.- Correspondencia recibida.
- 3.- Solicitud de subvención.
- 4.- Resolución solicitudes DAF N°s 8 y 9 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto.
- 5.- Aprobación rendición de cuenta proyecto FAGEM 2012
- 6.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- De acuerdo al orden de la Tabla, por unanimidad - con la observación del Concejal Carvajal, en temas varios, puntualmente en la redacción del punto de la planta minera El Pilar, donde hay frases que no se entienden, como por ejemplo, lo que quiso decir la concejal Olivares referente a las luminarias, entendiéndolo lo que quiso decir la concejal, pero al leer lo que está escrito en el acta no se entiende - se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 10 efectuada el 09 de abril. Asimismo y sin observaciones, de manera unánime se ACUERDA: APROBAR las actas de las sesiones ordinaria N° 12 celebrada el 23.04.13 y extraordinaria N° 2 del 18-04-13. Se procede a entregar el acta de la sesión ordinaria N° 13.

2.- Correspondencia recibida:

- Memo N° 179 del 22.05.13, del Departamento Social: solicita concurrencia a reunión extraordinaria de la comisión beca municipal, para el día 23 de mayo, a objeto de analizar situación de dos alumnas. Se toma conocimiento.

- Carta de fecha 13.05.13, de la Empresa de Capacitación Gestión Global Ltda: invita a participar en “Escuela de Alta Dirección Municipal”, consistente en la realización de seminarios y giras técnicas nacionales e internacionales, entre los meses de Junio a Octubre del presente año. Se toma conocimiento.

- Memo N° 48 del 22.05.13, de la Dirección de Obras Municipales: adjunta listado de proyectos con saldos de arrastre al 31 de diciembre del año 2012. Se entrega a cada concejal dicho documento.

3.- Aprobación solicitud de subvención.

La Secretaria Municipal (S), dá a conocer la solicitud de subvención ingresada con fecha 17 de mayo de 2013, del Comité Pro-casa Llano Alto de Serón, por el monto de M\$ 700, para el pago de orquesta y contratación de dos artistas para el festival, con el objeto de reunir fondos para costear la mantención de la planta de tratamiento de aguas servidas.

Como antecedente, el Depto. de Desarrollo Comunitario certifica que la organización tiene el directorio vigente y que se encuentra inscrita en el Registro Comunal de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos. Por otra parte el Depto. de Finanzas certifica que la organización no posee rendiciones de cuentas pendientes y mediante informe de fecha 22.05.13, señala que en el ítem 24.01.004 no se cuenta con presupuesto disponible para otorgar una nueva subvención, ya que el saldo existente corresponde a los proyectos FONDEVE y a los juguetes de navidad.

Comentando el documento, el Sr. Alcalde señala que pasó la petición más que nada para conocimiento de lo que se había planteado en algún momento de poder entregar los recursos, pero estando al tanto de lo que disponen presupuestariamente. Su propuesta, si lo tiene a bien el Concejo, es hacer un ajuste de alguna cuenta, para poder entregar la subvención al comité, porque quedan ochocientos mil pesos.

Explica el Sr. Alcalde que vio el tema con el Depto. de Finanzas, de acuerdo al análisis que se efectuó a las cuentas, no tienen de donde sacar para complementar, viendo él que la alternativa sería cooperar con algunos artistas y la orquesta la podría financiar el comité con las ganancias que genere la actividad.

Manifestando la concejal Olivares que debiera apoyarse con los artistas, ya que el monto que solicita el comité es muy alto, porque el promedio de subvenciones entregadas fue de cuatrocientos cincuenta mil pesos, sin considerar Samo Alto y Hurtado, por eso aconseja que se analice internamente el asunto de los artistas y también se vea si financieramente hay alguna propuesta o no, reiterando que el monto es alto.

A modo de información el Sr. Alcalde menciona que al comité el municipio le pagó una factura por extracción de aguas servidas, por un monto de alrededor de ochocientos mil pesos, producto de la emergencia sanitaria que tuvo.

Luego de un intercambio de opiniones, de manera unánime se ACUERDA: RECHAZAR la petición de subvención del Comité Pro casa Llano Alto de Serón, por la cantidad de M\$ 700, por no contar con disponibilidad presupuestaria. Asimismo se recomienda apoyar a dicha organización con dos o tres artistas, con cargo al ítem “actividades municipales” del presupuesto municipal, para que lleve a cabo el festival.

4.- Resolución solicitudes DAF N°s 8 y 9 modificaciones presupuestarias y ficha de proyecto.

Dichas solicitudes pasaron a estudio del Concejo en la sesión ordinaria pasada. Aclara el Sr. Alcalde, a raíz de la pregunta del concejal Rojas, que la plaza activa proyectada para Hurtado, de acuerdo a la consulta hecha a SUBDERE, podría trasladarse a otra localidad que no tenga y que en este caso sería Las Breas, ya que Hurtado obtuvo una a través del área de salud. agrega que también se presentó otro proyecto de plazas activas para Huampulla, Samo Alto, San Pedro y Fundina. De manera unánime se acoge que la plaza activa proyectada en Hurtado, debe habilitarse en Las Breas.

Requerida su aceptación por el Sr. Presidente, en forma unánime se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos, por mayores ingresos que se percibirán, de la manera que se detalla:

Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.	49.706
						49.706

Crea Proyectos del Item “Proyectos”:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
043051201451					Habilitación Plazas Activas Localidades de Serón, Morrillos, Hurtado y El Chañar	
	31	02	004		Obras Civiles	49.706
						49.706

Continuando y con respecto a la petición N° 9, el Sr. Alcalde dice que corresponde a un traspaso para solventar gastos que se incurrirá durante el año, entre ellas, la ceremonia de entrega de árboles que se realizará en conjunto CONAF el 23 de mayo.

No habiendo objeciones con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto de Gastos vigente, del área Municipal, para realizar traspasos, de la manera que se indica:

Disminuye en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	22	04			Materiales de uso o consumo (Programas Sociales).	500
						500

Aumenta en Gastos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	22	07			Publicidad y Difusión (Programas Sociales)	250
	22	08			Servicios Generales (Programas Sociales)	250
						500

5.- Aprobación rendición de cuenta proyecto FAGEM 2012

Esta rendición fue entregada para el análisis de los Sres. Concejales en la sesión del 14 de mayo. Explica el Edil que una vez aprobada la rendición de cuentas, traspasarían los recursos del nuevo FAGEM 2013.

Con respecto al tema, la concejal Olivares manifiesta no tener dudas, porque la contadora del DAEM les explicó la semana pasada, en el caso de las carpetas de regularización que era lo más complicado y que tenía dudas, afirma que están hechas, argumentando que esta cuenta se modificó en relación a lo que habían presentado inicialmente y que en el fondo los favoreció, porque el monto se había sobreestimado, por lo tanto ahora tendrían que ver la obtención de la resolución.

A la pregunta del Sr. Carvajal si todos los concejales saben en qué consistió la reparación de la planta física y a dónde se destinó el mobiliario que se compró, la concejal Olivares dice que si y que está en el proyecto.

Conforme a lo explicado y no habiendo otras opiniones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la rendición de cuentas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión en Educación Municipal (FAGEM) año 2012, en los términos contenidos en la solicitud presentada por el DAEM. El total del fondo ascendió a \$ 70.486.493, el monto comprometido fue de \$ 70.153.211, que equivale al 99.53% de ejecución y el saldo alcanzó a \$ 333.282.

6.- Temas Varios.

Recepción provisoria complejo deportivo de Pichasca, información Sr. Alcalde

Explica que después de terminado el cuadrangular de fútbol como actividad aniversario, se acercaron los dirigente y socios del Club Deportivo y propusieron a la representante del Gobernador doña Ivon Guerra, que querían que el complejo llevara el nombre de Eduard Pizarro Marín, quien fue destacado deportista de la localidad, hace la propuesta al Concejo, aunque no lo ha conversado con el Gore todavía, piensa que si es un bien de uso público no debería ser objetado, en honor a este joven fallecido y quizás podría ser una señal para que la juventud practique deportes. Lo denomina complejo deportivo, porque hay una multicancha en el mismo recinto y la comunidad además proyecta hacer una cancha de rayuela.

Interviniendo la concejal Juana Olivares, manifiesta que está de acuerdo con los dirigentes, porque es una persona que tiene un significado para ellos formó parte del equipo y fue muy activo en la organización, en cierta manera tuvo representatividad y por lo demás, la comunidad valora mucho que el abuelo de este joven haya donado los terrenos de la sede del club y ahora que lleve el nombre de Eduard, le parece bien, ya que las comunidades deben valorar a su gente y ponerle el nombre ya sea a una calle, pasaje etc., de las personas que han dejado buenos recuerdos, puntualiza que apoya completamente la propuesta del club deportivo.

En tanto el concejal de la Rivera, opina que si la idea nació de los dirigentes y fue conversada con la familia, está de acuerdo con lo propuesto. Comenta que es efectivo que don Benjamín Pizarro, actualmente fallecido, donó los terrenos primero para la junta de vecinos y después como no los tenía regularizados los donó legalmente al club deportivo, para que pudiera postular a proyectos. A la pregunta del concejal Carvajal respecto a quién sería el propietario del complejo, indica don Solano de la Rivera, que está entregado en comodato a la municipalidad.

Siguiendo el concejal Carvajal, hace presente que - como se fijan tanto en cuáles son las atribuciones del Concejo y lo dice por el oficio de la planta minera y que más adelante conversará con el Sr. Alcalde, porque ha estado muy disconforme con eso - conforme al Art. 79 letra k) de la Ley N° 18.695, el Concejo debe otorgar su acuerdo para el cambio de asignación y cambio de denominación de los bienes municipales y nacionales de uso público etc. etc., previo informe del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil. Aclara que no está objetando la propuesta, porque no está en contra de nadie, sino que se sigan los pasos legales.

A ello el Sr. Alcalde señala que si es así, tendrían que realizar una reunión con los Consejeros para formalizarlo, ya que debería inaugurarse en dos o tres semanas más.

El concejal Rojas dice estar de acuerdo con la propuesta, dado todos los argumentos que se han expuestos.

Luego de las opiniones dadas y a raíz de que hay dudas quién es el propietario del complejo deportivo, por unanimidad se ACUERDA: DEJAR pendiente la propuesta, debiendo revisarse los antecedentes de tenencia del recinto, puesto que si es municipal tiene que regirse por el Art. 79, letra k) LOCM N° 18.695, donde previamente el Concejo Municipal tendría que contar con el informe del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil y si se trata de un comodato tendría que darle un nombre, sin el trámite anterior.

Problema planta tratamiento aguas servidas Colegio de Pichasca, información Sr. Alcalde.

Dando respuesta a inquietud presentada por la concejal Carmona, en la sesión pasada, informa que hoy fueron a verificar a terreno si están funcionando los motores.

En relación a esto la concejal Olivares manifiesta que en la ceremonia realizada por el colegio para el Día de la Madre, fue vergonzoso e incómodo para las personas por el mal olor que salía. Luego se refiere que la planta de más abajo, si bien no está terminada, ya fue conectada, pero el olor no sale de ahí, sino de la planta de la escuela.

Recomienda la concejal Carmona que deben estar alertos por si la planta no está funcionando, se haga uso de la garantía.

Mal estado camino Samo Alto a Los Maitenes, intervención Sr. De la Rivera.

Plantea que los comuneros manifestaron que la empresa no ha hecho el reperfilado al camino que corresponde hacer, agravándose más las condiciones de la vía camino después de la lluvia.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que el Jefe Provincial de Vialidad, recién estaría en condiciones de hacer el recorrido la semana siguiente, aunque independiente a ello debería mandar la motoniveladora municipal a efectuar un reperfilado simple, pero una vez que termine en Parral Viejo, que esta programado para el día de mañana. Luego indica que la reunión con la comunidad de Los Maitenes de Samo Alto, probablemente la haga el domingo alrededor de las 11:00 hrs. A lo observado por la concejal Carmona, respecto a que el domingo está el Día del Patrimonio, el Edil dice que del nivel regional hay otras instrucciones, por lo tanto están en la duda, de todas formas si no se realizar la actividad, efectuaría la reunión.

Siguiendo el concejal de la Rivera, menciona que en el camino a Andacollo también se requiere pasar maquinaria por parte de Vialidad, porque si antes estaba malo, después de la lluvia quedó peor.

Referente a esta materia, el Sr. Alcalde expresa que no sabe si la empresa del contrato global, irá a ser capaz de atender todas las necesidades que le han presentado, porque no tiene capacidad de gente, ni maquinarias, de hecho lo presentó el concejal Rojas en la sesión pasada lo que ocurre entre El Bosque – Las Breas. A ello el Sr. De la Rivera indica que en la parte alta todo sigue igual, no se ha hecho nada, inclusive hay un rodillo a orilla del camino en pana.

Menciona el Edil que siempre caen en el mismo juego, que ha pasado año a año lo mismo, no obstante el 29 de mayo, vendría el Seremi de Obras Públicas, a una reunión en Fundina donde se explicará el proyecto de pavimentación Pichasca – El Puerto, y se efectuará a las 17:30 hrs., en la escuela, instancia que podrían aprovechar para insistir en los inconvenientes viales que tienen como comuna, ya que en los trabajos de pavimentación que se están ejecutando, hay una punta en el sector el puquio, que al encontrarse dos vehículos grandes podría haber problemas.

Señala la Sra. Olivares que esa punta se desbarrancó con la lluvia. A la vez el concejal de la Rivera, enfatiza que a la carretera no le dieron talud, ya que al darle el ancho al camino, dejaron los cortes del cerro rectos, comenta además que el día domingo con otras personas tuvieron que sacar las piedras que se desprendieron en el tramo de la quebrada de El Puerto hasta la Compañía, porque el camión no podía pasar, entonces no podía acudir a la empresa, porque sabía que se había ido el sábado y recién volvió hoy. Puntualiza la concejal Olivares que la roca que cayó frente a su casa, la corrieron personas con el bus, ya que lugareños la trataron de correr, pero no pudieron, porque era muy grande.

Similar inquietud presenta el concejal Anjel, respecto a que desde El embalse Recoleta hasta Tabaqueros, se rodaron muchas piedras hacia la carretera producto de lluvia, complicando el tránsito de los vehículos.

Opina la Sra. Olivares que tiene que notificársele al inspector técnico de la obra, Sr. Cerda, ya que todavía la obra está en ejecución, de manera que deje bien los taludes para que no se desprendan rocas, porque es peligroso, puesto que si ahora fue por la lluvia, también podría haber un temblor en momento que van pasando vehículos y cae una roca encima, piensa que esto, es una falla técnica de los ingenieros, porque son ellos los expertos en carretera y no deberían exponer a este tipo de peligros.

Piensa el Sr. Rojas que los taludes deben estar considerados en el trabajo, porque técnicamente no puede quedar recto, puesto que con lluvia o temblor va a desmoronarse siempre, por lo tanto debería llevar taludes de distinta medida.

Por otra parte la minuta del recorrido que hicieron el 25 de abril para la variante de Parral Viejo, la concejal Olivares plantea la interrogante de mandar la motoniveladora municipal, si los trabajos estaban contemplados en contrato global, él concejal Carvajal coincide con la necesidad de enviarla, porque la gente está sufriendo los problemas del camino. Los siete puntos consignados, no se van a hacer todos, pero tienen que pensar que hay compromisos del Jefe de Vialidad, y además cuando venga el Seremi de obras públicas responderá que en el tema de la pavimentación, mejorar taludes no esta considerado en el presupuesto y no hay vuelta que darle.

Sugiere la concejal Olivares que debe enviarse el oficio antes al Inspector de la obra, porque es un tema técnico de ellos y lo tienen que discutir antes de la reunión que se realizara en Fundina, para que ahí presenten las respuestas. Comenta que en una oportunidad el municipio tuvo que cubrir algunos trabajos con la motoniveladora, sin embargo llegaron a un acuerdo, en el sentido que mandaban la maquina pero ellos devolvían las horas maquinas en otros sectores que no estaban considerados, porque veían que el municipio no podía estar haciendo la labor que correspondía a la empresa, sino que lo hacen por la gente, pero en este caso no tienen que dejarlo pasar, sino negociar desde un comienzo.

Insistiendo don Solano de la Rivera, dice que por ahora requieren pasar motoniveladora con urgencia en la variante de Parral Viejo, en los caminos de Maitenes de Samo Alto y Andacollo, porque los feriantes tuvieron que darse la vuelta por Ovalle, incluso se volcó una camioneta.

Después de las opiniones de los Sres. Concejales, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR al Inspector Técnico de la Pavimentación exponiendo formalmente el reclamo de el mal corte del talud del cerro en el tramo de pavimentación de Pichasca – El puerto y además al Director Regional de Vialidad Señor Edgardo Townsend Pinto con respecto al mal estado del camino en el tramo El Bosque – Las Breas todo esto con copia al Jefe Provincial de Limarí

Por otra parte, el concejal de la Rivera, a raíz del anuncio de lluvia para la próxima semana solicita que las maquinas municipales Retroexcavadora y la Motoniveladora estén en buenas condiciones para atender cualquier emergencia que pudiera suscitarse, ya que ha venido observando que llevan dos meses aproximadamente malas y ha llegado a pensar que no hay voluntad de arreglarlas, no siendo posible que un técnico ocupe dos meses para repararlas, habló con el Director de Obras, quien dijo que había presupuestado, el planteamiento lo formula a raíz de la demanda que están haciendo las personas, a las cuales ha tenido que explicarle que la máquina está mala y no le creen.

Por sugerencia del Sr. Carvajal, el Sr. Alcalde dispone la concurrencia a la sesión de los funcionarios de la DOM, señores Freddy Aguirre y Osmán Rojas.

El segundo funcionario Sr. Rojas explica que la motoniveladora para arreglo de caminos está en condiciones. En cuanto a la retroexcavadora tuvo problemas con la caja hidráulica por desgaste natural de las 3.000 hrs. que ha ejecutado, según informe de la empresa Filling y esa pana se llevó dos botellas del sistema hidráulico siendo dificultoso para sacarlas y repararlas, pero ya estarían instaladas, además se tuvo que encargar una pieza a Brasil lo que demoró más de una semana, entonces por el momento la bomba está funcionando y ahora instalarán las botellas, por lo tanto en el día de mañana sabrán como queda la reparación.

Aclara el concejal De la Rivera que el tema de las maquinas nació porque podría ocurrir alguna emergencia producto de las lluvias que se anuncian para la otra semana, en el caso de la motoniveladora, ya que por el tema de la retro excavadora está claro como se operará, la idea es no seguir dando explicaciones a la gente en que Vialidad hará la mantención, porque ya no creen cuando se menciona a Vialidad.

Explica el funcionario Sr. Rojas que la retro primero tuvo la pana del balde que estuvo más de dos semanas en el taller y la segunda por la bomba hidráulica.

A la pregunta del Sr. Alcalde respecto a cuantas horas se requieren para hacer toda las demandas que hay pendiente, el funcionario señala que alrededor de 250 hrs.

El Edil señala que la alternativa sería preparar las bases para llamar a propuesta pública por horas maquinas.

El Director de Obras, Sr. Aguirre, señala que la idea de contratar maquinaria la están viendo con el DAF, porque tienen que ver de dónde sacan las platas, ya que lo presupuestado no alcanzaría para las 250 horas.

En tanto el Sr. Carvajal opina que tienen que esperar los presupuestos para evaluarlos bien, porque conversando con el Director de Obras es cierto que la maquina se desgasta mucho por la cantidad de demanda, sobre todo ahora que están en invierno van a tener más solicitudes

Referente a las máquinas municipales dice el concejal Rojas que es habitual escuchar que están malas, la gente ya no cree, sino que duda de ello, es así como ha escuchado de las personas que dicen que el mismo operador la echa a perder, opinan muchas cosas a lo mejor desinformadas.

De acuerdo al cálculo que hizo dice el concejal Carvajal que las 250 horas costarían seis millones de pesos y fracción, no sabe si están en condiciones de asumir este costo y menciona que hay una cosa evidente que va por el lado de lo que formula el concejal Rojas, por ejemplo conversó con él un ex funcionario municipal, quien trabaja una máquina JVC, que lleva siete mil horas de trabajo, pero el mismo se preocupa de su mantención, entonces como puede compararse el trabajo de la maquina municipal que lleva 3.000 hrs. y presenta panas sucesivas, evidentemente el problema es la mala calidad del operador y la solución más inmediata sería poner un mayor control y advertirle que la retro

no puede seguir con panas sucesivas y si no aprueba un funcionamiento regular, tendrían que sacarlo, mientras no hagan eso van a seguir con los problemas.

Manifiesta el Sr. Alcalde que la opinión que ha dado el concejal Rojas, es lo que el resto de los concejales también lo sabe de lo que ha ocurrido en el sector de secano.

Por su parte el Director de Obras, señala que espera que con las reparaciones que se hicieron a la retro funcione bien y si tienen que hacer cambio de operador lo harán, Sugiere el Sr. Alcalde que habría que solicitarle al mecánico que haga un chequeo completo a la retro y no sólo a las panas puntuales.

Concluyendo el Sr. Aguirre señala que evaluarán las horas maquinas de acuerdo a lo que habían conversado con el DAF para ver la modificación que se podría formular y después presentarlo al Concejo, quizás podrían contratar menos horas para aliviar la carga a la maquina municipal.

Por último la concejal Olivares opina que debe optimizarse la demanda, la idea es dar una solución a la gente.

Referente a problema pavimentación acceso Sede Social Tabaqueros, intervención Sr. Anjel.

Al respecto el Director de Obras, señala que envió un correo al Serviu, ya que había venido el Inspector Luis Vega a ver el tema e hicieron la reparación, pero después de dio cuenta que el agua no llegaba arriba, de todas formas el asunto lo está viendo con el Jefe Provincial del Seriviu, a quien le envió el correo adjuntándole la carta que remitió la comunidad de Tabaqueros y está esperando la respuesta.

Dificultades con financiamiento DESAM, intervención Sr. Carvajal.

Menciona que como las dificultades financieras de este departamento es de conocimiento de todos y por lo demás fueron refrendadas por escrito, a través del BEP que presentó el encargado de control, le gustaría saber qué acciones está tomando el Sr. Alcalde conjuntamente con el Depto. para conseguir financiamiento.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que el problema es grande, ya que transfirieron todo el aporte municipal presupuestado para el año, que realizó una reunión con las tres áreas contable de la municipalidad para ver la estrategia más sólida que pueden tomar, pese a que dio instrucciones precisas al Jefe del Depto. la parte administrativa ha sido débil y el Concejo se ha guiado por las presentaciones de la Afusam y los profesionales y en mérito de lo que significa la salud de la población han accedido y dado beneficios a los funcionarios. Puntualmente en lo que atañe a las medidas, señala que en la audiencia que tienen con el Subsecretario de Salud el 27 de mayo, van a tener respuesta a los cinco puntos que pidieron. A esta lo acompañará el Gobernador Provincial y el senador Uriarte, la idea es conseguir la ampliación de algunos convenios como el de entrega de medicamentos, de insumos básicos y que para corroborar que traspasaron todos los dineros, le pidió al DAF certificara esto y al Jefe DESAM le solicitó que elaborara una propuesta, para la reunión que pretende realizar el día martes en la mañana con la participación del Concejo para analizar las estrategias, la otra alternativa sería reunirse antes, porque no es fácil llegar al Ministerio sin tener un informe respaldatorio con los antecedentes respectivos. Explica por una pregunta de la concejal Carmona, que ya vinieron del Ministerio y les enviaron el respaldo de lo que querían, pero ahora requieren recursos rápidamente, entonces es complicada la situación, ya que aparentemente tendrían que dejar de realizar cosas que tienen presupuestadas para poder traspasar recursos al área de salud, piensa que el mayor aceleramiento es que pudieran tener una reunión con todos, incluyendo la U. de Control, para analizar y ver la situación contablemente. Comenta que el liderazgo que ha tenido don Lino Vega no ha sido visionario, no sabe como interpretarlo, porque si hay un contador y un ingeniero comercial, ellos deben tomar decisiones, caso de suspender los turnos de fin de semana o hacerlos día por medio, etc. Alude que en la reunión debiera estar la AFUSAM, porque en conversaciones que tienen con cada uno, piensan que hay recursos y que ellos tienen que pedir lo que deseen, además de eso, es complejo lo que ocurre en la posta de Tabaqueros que por lo general pasa cerrada y no hay una atención adecuada.

Opina la concejal Olivares que la reunión tendría que realizarse el jueves 23, para que los profesionales puedan dar su opinión o asesoría, para obtener un informe sólido, la idea es que los funcionarios convocados asistan con la actitud de dar su opinión técnica y no solo a escuchar y después criticar al departamento.

Como antecedente el Sr. Alcalde señala que están solicitando cinco cosas, dentro de ellas, está: la ampliación de convenios para que entreguen recursos, retomar el móvil odontológico y aumentar los convenios de especialidades, caso de radiologías, urología, ya que el convenio para medicamento viene por cuatro millones de pesos.

Como información, el Edil indica que la semana pasada llegó la aprobación de la apelación que van a pagar cien por ciento por haber cumplido las metas, producto de las gestiones que hicieron en Santiago ante el Ministerio. Manifestando el concejal Carvajal que la asignación de cumplimiento de metas ya fue pagada, promediando una cifra de doscientos mil pesos, gracias a las gestiones que realizó el Sr. Alcalde con los doctores en Santiago, de lo contrario no hubiera salido.

A propuesta del Sr. Alcalde, por unanimidad se ACUERDA: FIJAR una reunión de trabajo para el día 23.05.13., a las 09:00 hrs. con los funcionarios de las tres áreas contables y control, para analizar la situación presupuestaria del área de salud y a la vez elaborar un informe de respaldo justificado de los cinco puntos solicitados para presentarlo en la audiencia del 27 de mayo ante el Subsecretario de Salud

Asistencia a reunión de las Asociación de Municipios Rurales, intervención Sr. Anjel.

Informa que en esta reunión a la cual asistió; se acordó realizar el Segundo Congreso de Concejales, en Los Vilos los días 20, 21 y 22 de junio, más adelante llegarán las invitaciones para todos los concejales y esta vez se incluyó al Secretario Municipal. El monto para poder participar es de M\$ 500, por municipio.

Señala la concejal Olivares que las propuestas el año pasado quedaron avanzadas, que aparte del tema aumento de dieta de los concejales, está el aumento de horario y de responsabilidades.

Por otra parte, pidieron que trataran el tema legal que corresponde a los concejales y adicional se abordará lo que es sequía, salud y vivienda, estos dos últimos temas son los más relevantes que se trataran durante los tres días.

Concurrencia a reuniones de trabajo de la Asociación de Municipios Rurales, intervención Sr. Anjel.

Plantea que le llegó la invitación a la reunión del 24 de mayo, por eso requiere contar con la autorización del Concejo Municipal, para poder asistir en la calidad de miembro del Directorio de esta asociación. Por otro lado menciona que en el caso de la reunión del 17 le llegó la invitación después por eso no pudo plantearlo en la sesión pasada.

Al respecto y habiendo conformidad con lo solicitado, por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR un cometido al concejal, don Edgard Anjel Véliz, en su calidad de miembro del Directorio de la AMRNCH, para que asista en representación del Concejo Municipal a la reunión de Directorio, según convocatoria de la Asociación de Municipios Rurales del Norte Chico, a realizarse el 24 de mayo de 2013, en la ciudad de La Serena.

De igual manera por unanimidad se ACUERDA: AUTORIZAR con efecto retroactivo el pago de viático, al concejal Edgard Anjel Véliz, quien asistió a reunión de trabajo del Directorio de la Asociación de Municipios Rurales, el día 17 de mayo.

Contratación de nuevos profesionales PRODESAL, intervención Sr. Rojas.

Propone extender una invitación a Indap ya sea provincial o regional, porque la experiencia ha mostrado que en dos o tres oportunidades han quedado a medio camino con los proyectos ya que los nuevos técnicos que llegan retoman de cero, en lo personal no le gustaría que eso siguiera sucediendo, sino que se hiciera un compromiso en el tiempo de seguridad y además para conocerlos. También quiere proponerse para servir de intermediario de PRODESAL porque observa que están bien organizados y él pertenece a uno de los grupos en Hurtado y considerando que no está incluido en ninguna comisión del Concejo.

A propuesta del Sr. Alcalde, de manera unánime se ACUERDA: INVITAR al Jefe de Área de Indap Ovalle, a la sesión del 28 de mayo, a las 15:15 hrs. con el fin que haga la presentación de los nuevos profesionales y ahí expondrían el parecer del Concejo Municipal y el trabajo que tienen que desarrollar en la comuna

A las dieciséis cuarenta y cinco horas, habiéndose concluido los puntos, el Presidente y Alcalde Sr. Valenzuela, declara cerrada la sesión número catorce del Concejo Municipal de Río Hurtado.